



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CÁRDENAS 2021 - 2024

H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco 2021-2024

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**SE CERTIFICA ACTA N° 28 SESIÓN EXTRAORDINARIA**

"México 2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la revolución mexicana"



EL QUE SUSCRIBE **C. ROBERTO DE LA CRUZ VÁZQUEZ** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.

----- **C E R T I F I C A** -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL TRIENIO 2021-2024, AUTORIZADO DEBIDAMENTE CONFORME AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS VIGENTE EN EL ESTADO, SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA QUE EN SU PARTE RELATIVA REZA LO SIGUIENTE:

EN LA H. CIUDAD DE CÁRDENAS, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA SIENDO LAS **9:00** HORAS DEL DÍA VIERNES 21 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "**JULIÁN MONTEJO VELÁZQUEZ**" DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO, SITO EN PLAZA HIDALGO S/N DE ESTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIÓN II, 40 Y 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE CONSTITUYERON LOS REGIDORES DEL H. CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN **N° 28** CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA; ASISTIDOS POR EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **ROBERTO DE LA CRUZ VÁZQUEZ**, QUIEN DA APERTURA A LA SESIÓN SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA** AL QUE DEBERÁ AJUSTARSE LA PRESENTE SESIÓN:

- PUNTO N° 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- PUNTO N° 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- PUNTO N° 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y BALANCE PRESUPUESTARIO CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
- PUNTO N° 4.- CLAUSURA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO; EL **C. ROBERTO DE LA CRUZ VÁZQUEZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS REGIDORES PRESENTES: **M.A.P.P. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA**, PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; **LIC. ALEJANDRO JIMÉNEZ PÉREZ**, SINDICO DE HACIENDA Y SEGUNDO REGIDOR; **LIC. VALERIA DEL CARMEN GUZMÁN PALMA**, TERCER REGIDOR; **ING. DIANA JANETH RAMOS COLLADO**, CUARTO REGIDOR; **LIC. DARVIN OLÁN FUERTE**, QUINTO REGIDOR; SEÑORA PRESIDENTA LE INFORMO A USTED QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN DE CABILDO, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, **M.A.P.P. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA**, MANIFESTÓ: QUE EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUORUM LEGAL, SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, SIENDO LAS 9:08 HORAS DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA Y

